

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 20/2016

Martes 2 de agosto de 2016

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA EN \$9,6 MILLONES.

En el día de la fecha fue publicada en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 779/16 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 1 de agosto, por medio de la cual se incrementó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016.

La medida aprobó un incremento de \$9,6 millones en el presupuesto vigente del MINISTERIO DE INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA en concepto de transferencias corrientes a gobiernos provinciales, para atender la Emergencia Hídrica en el territorio abarcado por el litoral y la región pampeana de la República Argentina, declarada por el Decreto N° 266/16.

El citado aumento se financia con transferencias del sector externo, provenientes de organismos internacionales.

La medida está amparada en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 9º de la Ley N° 27.198.